

**ACTA DE SESIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.**

ACTA NUMERO: 0002/2025

FECHA: 03 de marzo de 2025.

LUGAR: En la ciudad de H. Cárdenas, Tabasco.

INICIO: 12:30 hrs.

CLAUSURA: 14:00 HRS.

ASISTENCIA: 06 PERSONAS

En la ciudad H. Cárdenas, Tabasco, siendo las doce treinta horas (12:30) del día (03) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones que ocupa las oficinas de la Unidad de Archivos, con ubicación en la Calle Gregorio Méndez Magaña s/n de la Colonia Nuevo Progreso, Ciudad de Cárdenas, Tabasco, C.P. 86500, encontrándose reunidos el Dr. **Ezequiel Ventura Baños Baños**, Contralor Municipal; M.D.P. **Naiby Itzayana Cruz Moran**, Despacho de la Unidad de Transparencia de Presidencia Municipal; **Lic. Flor de María Mijangos Rodríguez**, Directora de Asuntos Jurídicos; M.A.P. **Víctor Antonio Can Izquierdo**, Director de Programación; Ing. **Edgar Romero Mota** Subdirector de Tecnologías de la Información; **C. María Levy Palma Domínguez**, Jefa del Departamento de la Unidad de Archivos, todos servidores públicos del Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco, a efectos a dar cumplimiento al artículo 50 y 52 de la Ley General de Archivos para el Estado de Tabasco.-----

Estableciendo lo anterior, se procederá al siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, análisis y aprobación en su caso, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, para el ejercicio 2025.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de la reunión.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a la consideración de los miembros presentes, los aprueban en sus términos, dando paso inmediato al desarrollo de ellos. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I.- Lista de asistencia. Como primer punto del orden del día, la C. María Levy Palma Domínguez, jefa del Departamento de la Unidad de Archivos; procede al pase de lista de asistencia y verifico que exista quórum legal para sesionar con 06 asistencias; en tal virtud, se declaró válidamente instaurada la sesión.

H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cárdenas, Tabasco.
2024 - 2027

II.- Lectura y aprobación del orden del día. Para continuar con el desarrollo de la sesión, la jefa del departamento de la Unidad de Archivos, dio lectura al orden del día y posteriormente solicito la aprobación a los asistentes, quienes por unanimidad dieron su aprobación. -----

III.- Lectura, análisis y aprobación en su caso, de las reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, Para el ejercicio 2025. A efecto de desahogar este punto, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 y 52, de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, mismo que en su parte medular establece:

“Artículo 52. El Grupo Interdisciplinario para su funcionamiento emitirá sus Reglas de Operación.”

En ese sentido, la **C. María Levy Palma Domínguez, Jefa del Departamento de la Unidad de Archivos, manifestó lo siguiente:** “ La emisión de las reglas de operación, permitirán coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, permitiendo cumplir con el resguardo conforme a los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental, mismas que serán de observancia obligatoria para todas las unidades y áreas administrativas que integran este Sujeto Obligado, por tal importancia de su emisión y aprobación de las Reglas de Operación, previamente circuladas para su análisis por los presentes de este Órgano Colegiado.

Por lo expuesto, se somete a la aprobación de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo, quienes por unanimidad dieron su aprobación.

Quedando avalado por unanimidad, se establece el siguiente:

ACUERDO GI-CA/01//2025-0002

Se aprueba la aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de archivo del Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, para el ejercicio 2025. —

V.- Asuntos Generales.

Se procede a dar uso de la voz a los demás integrantes del grupo y ninguno hizo uso de ella.

VI.- Clausura de la reunión.


La jefa del departamento de la Unidad de Archivos, manifestó que al no haber otro asunto que tratar y para dar por terminado el orden del día, declaro como finalizados los trabajos de esta sesión, siendo las 14:00 horas del día tres de marzo del año dos mil veinticinco, firmando al margen y alcance quienes intervienen esta reunión, para dar mayor constancia y validez. -

**INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.**




Dr. Ezequiel Ventura Baños Baños
Contralor Municipal.





C. María Levy Palma Hernández.
Jefa del Departamento de
Unidad de Archivos.




Lic. Flor de María Mijangos Rodríguez.
Directora de Asuntos Jurídicos.

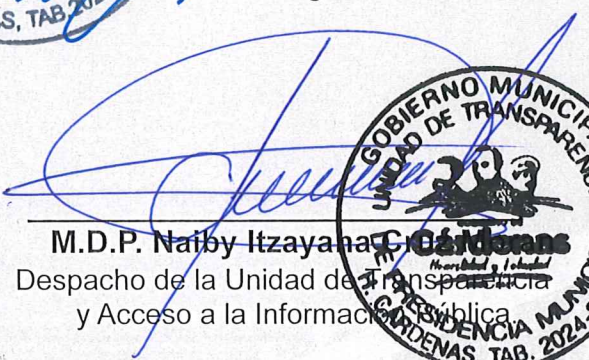



M.A.P. Víctor Antonio Can Izquierdo.
Director de Programación.


Ing. Edgar Romero Mota
Subdirector de Tecnologías
De la Información


SUB DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE
LA INF Y SISTEMAS-CONTRALORIA MUNICIPAL
GOBIERNO DE CÁRDENAS
TRIENIO 2024-2027




M.D.P. Naiby Itzayana Cárdenas
Despacho de la Unidad de
y Acceso a la Información Pública